

PERFIL DE CARGO

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO:	Psicólogo/a para Unidad de intervención psicosocial con personas en situación Calle
CUPOS:	1
JORNADA:	44 HORAS SEMANALES
CALIDAD CONTRACTUAL:	HONORARIOS
DEPENDENCIA:	Departamento de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.
REMUNERACIÓN:	\$1.150.000
PERFIL:	Profesional psicólogo/a con manejo de intervención en crisis, y aplicación de enfoque multisistémico para el abordaje de problemáticas sociales con la variable personas en situación calle.

2. REQUISITOS:

FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera profesional en universidades acreditadas por el Estado de a lo menos 8 semestres. • Título profesional de Psicólogo/a (excluyente).
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 año de experiencia en el trabajo de intervención clínica y comunitaria. • Experiencia realizando asesorías, orientaciones, difusión, talleres y/o capacitaciones con personas en situación calle (PSC) y/o comunidad vulnerable.
CONOCIMIENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en técnicas de comunicación efectiva y atención centrada en la persona. • Intervención con personas y/o comunidades con consumo problemático de alcohol u otras sustancias. • Intervención en crisis. • Conocimiento en Modelo Contextual Relacional, Enfoque de Género, Enfoque de Reducción de daños y gestión del riesgo, Enfoque Interseccional, Enfoque de Derechos Humanos.

3. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva • Iniciativa y aprendizaje permanente • Trabajo en equipo • Apoyo en el cumplimiento de los objetivos definidos para la Unidad de intervención psicosocial con personas en situación Calle • Planificación, orden y calidad del trabajo
COMPETENCIAS TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo enfoque preventivo de las crisis • Desarrollar procesos de diagnóstico (diseño, implementación, socialización) de fenómenos psicosociales para la comprensión sistémica de ellos en distintos contextos del quehacer profesional. • Implementar procesos de intervención pertinentes y contextualizados (diseño e implementación) para el abordaje de fenómenos psicosociales en distintos niveles de actuación (individual, grupal, organizacional, comunitario, social).

COMPETENCIAS BLANDAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad en relaciones interpersonales • Iniciativa • Creación e innovación • Resolución de problemas • Trabajo en equipo • Responsabilidad y compromiso • Autocontrol y manejo de la frustración
------------------------------	--

4. FUNCIONES A DESARROLLAR

FUNCIONES ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover en las PSC las acciones y conocimientos necesarios que les permitan ser responsable de su autocuidado, y promover la creación de un proyecto vital con sentido, impulsando acciones en dirección de su realización. • Mantener el registro de casos a su cargo actualizado, así como la bitácora de atención de estos. • Responsable de ejecutar las actividades de trato directo con los/as usuarios/as de la unidad. • Realizar las atenciones directas a los participantes del programa entregando contención emocional e intervención en crisis, en los casos que sea necesario junto a su dupla psicosocial. • Planificar semanalmente, junto a quien este cargo de la coordinación de la unidad, el recorrido de ruta social (mapa ruta). • Realizar el registro de las personas atendidas y prestaciones entregadas actualizada y disponible para cuando fueses solicitado. • Gestionar la derivación de casos a nivel de la red comunal sobre salud mental. • Participación en la red comunal sobre salud mental. • Establecer acciones territoriales destinadas a sensibilizar a la comunidad frente a la problemática de PSC desde un enfoque de salud mental.
FUNCIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las reuniones de planificación y evaluación según determine la encargada de su unidad de desempeño y/o jefatura del Departamento. • Apoyo al seguimiento de los planes, programas o líneas de intervención definidas por su unidad de desempeño. • Atención y orientación permanente en el territorio con la actualización de información a las/os usuarias/os que así lo requirieren. • Recepcionar y derivar casos oportunamente a las redes pertinentes. • Participación en jornadas de capacitación que fortalezcan el desarrollo de su gestión y de la institución. • Apoyo en la ejecución de las actividades y metas asociadas a la Unidad, Oficina, Departamento o Dirección en la cual desempeña sus funciones específicas. • Brindar apoyo y atención en emergencias comunales y/o nacionales si así fuese definido por su Jefatura • Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:	Del 17/06/2024 al 21/06/2024
Evaluación curricular:	22/06/2024
ENTREVISTAS:	Del 24/06/2024 al 25/06/2024
RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:	26 de junio de 2024
INICIO DE FUNCIONES:	Se informará en entrevistas

La recepción de antecedentes se hará a través del E-mail: postulaciones@munimelipilla.cl indicando asunto: **"Coordinador/a Servicios Especializados Red Local de Apoyos y Cuidados"**

****Postulaciones fuera de plazo asignado no se considerarán para el proceso de selección**

